

¿Qué ocurrió en el incendio del hotel Corona de Aragón de Zaragoza?

El documental que aborda cuestiones sin resolver sobre el incendio que sufrió el hotel Corona de Zaragoza el 12 de julio de 1979 se estrena esta noche en Aragón TV.

12/07/2018 a las 05:00 Heraldo.es Zaragoza

Etiquetas Zaragoza Terrorismo Cine Incendios Atentados Heraldo.es



Imágenes del incendio del hotel Corona de Aragón de Zaragoza

Un documental producido en Aragón desvela las claves del incendio en el hotel Corona de Aragón de Zaragoza, casi 40 años después de aquel suceso. ['Los años del humo' aporta nueva información sobre lo ocurrido el 12 de julio de 1979](#) en el céntrico establecimiento, inaugurado el 13 de junio de 1968 y situado en el inmueble que desde hace décadas es el hotel Meliá Zaragoza, anteriormente Meliá Corona. La película documental está dirigida por el periodista de HERALDO [Ramón J. Campo](#) y el cineasta [Germán Roda, que ya han unido fuerzas en anteriores trabajos](#). El estreno en televisión llega este jueves 12 de julio, en Aragón TV (22.10). Este miércoles pudo verse con entrada libre previa inscripción en el Centro de Historias de Zaragoza.

¿Qué ocurrió realmente aquel día de verano de 1979?

Tal y como contó [HERALDO](#) al día siguiente, **el fuego comenzó sobre las 8.15 de la mañana** en el hotel y se extendió rápidamente, por lo que apenas hubo tiempo de avisar al personal y proceder a la evacuación ordenada; **la hora cogió por sorpresa a los clientes**, y varias fatalidades hicieron que la extinción del fuego se complicase. **Murieron 78 personas y 113 resultaron heridas** convirtiéndose en la tragedia más grave acaecida en la capital aragonesa. **La mayoría de las víctimas perecieron por asfixia; otras fallecieron al arrojar al vacío desde balcones y ventanas, presas del pánico.** La combustión de moquetas y material plástico contribuyó a acelerar el proceso de asfixia. **Las llamas llegaron pronto hasta la terraza del edificio**, circunstancia que aterrorizó todavía más a los clientes y al personal del hotel. **El comportamiento de las fuerzas militares, bomberos, sanitarios y ciudadanos en general fue ejemplar**; colaboraron intensamente en socorrer a las víctimas.

Pasarían 30 años hasta que el Tribunal Supremo asumiera que el incendio fue intencionado y, por tanto, se tratara a los afectados como víctimas del terrorismo.

Cronología de los hechos tras el día del incendio



Un documental desvela las claves del incendio del Corona casi 40 años después

[Leer más](#)

Las víctimas del atentado que causó el incendio del Corona en 1979 tendrán una calle

[Leer más](#)

13 de julio de 1979. Una persona que habla en nombre de ETA reivindicó el atentado en una llamada a [HERALDO DE ARAGÓN](#) y Radio Bayona.

14 de julio de 1979. El Gobierno de Adolfo Suárez dijo que el incendio fue fortuito y [se produjo en la churrería de la cafetería Formigal del Corona.](#)

Marzo de 1980. Un informe del Ministerio de Defensa consideraba probable el uso de napalm o pirogel en el atentado, por las temperaturas alcanzadas en el incendio.

1980. La Audiencia Nacional archivó el sumario sobre el incendio del hotel Corona.

1981. La Audiencia de Zaragoza [sobreseyó el sumario](#) del Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza porque no había autor conocido de los hechos.

1983. Alfonso Armada, el general que participó en el [golpe de estado del 23-F](#), y el marqués de Villaverde, Cristóbal Martínez Bordiu -que estaba en el hotel con su mujer y con Carmen Polo, la viuda de Francisco Franco, el día de autos- reiterarían la tesis del atentado en dos libros.

1988. La Sala de lo Civil del Tribunal Supremo consideró que un elemento exógeno (pirogel o napalm) causó el incendio. De esta manera, confirmaba la versión defendida por el Juzgado de Primera Instancia de Zaragoza, cuyo titular era entonces el magistrado Santiago Pérez Legasa.

14 de octubre de 2000. [HERALDO](#) publicaría que el Ministerio del Interior consideraba una indemnización a las familias afectadas como víctimas de terrorismo. El Gobierno solicitó un informe al Consejo de Estado al respecto, aunque no asumía que fuese por un atentado.

2004. El Gobierno denegó la medalla de víctima de terrorismo a los afectados por el incendio del [hotel Corona.](#)

Febrero de 2009. El Tribunal Supremo reconoció que fue un atentado y que hubo al menos tres personas involucradas.

19 de diciembre de 2010. El Consejo de Ministros aprueba la entrega la [medalla de víctima de terrorismo](#) a quince de los fallecidos. **La de Concepción García, concedida el 24 de abril del año anterior, abrió camino;** fue recogida por su hijo Juan Ramón Vigón García.

Mayo de 2012. Cuatro familias pidieron que la Audiencia Nacional **reabriese la investigación** del incendio en el Corona y lo tratase como un atentado terrorista.

11 de marzo de 2013. **La Audiencia Nacional reabrió el caso**, pero el juez Fernando Andreu acabaría archivándolo tres meses después, cuando las Fuerzas de Seguridad del Estado contestaron a su petición de información aclarando que no había reivindicación alguna del supuesto atentado. **«Ningún nuevo dato se ha producido que avale que la comisión de los hechos se realizase por organización terrorista», dijo Andreu.**

25 de junio de 2015. El Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza **archivó la querrela por el incendio del Hotel Corona** y eludió investigar nuevamente la muerte de 78 personas y las heridas de diversa consideración a otras 113, porque consideraba que **un supuesto de terrorismo no es de su jurisdicción**, sino de la Audiencia Nacional.

2017. **Familiares de ocho víctimas del incendio del hotel Corona de Aragón presentaron un escrito** al Juzgado Central de Instrucción 4 de la Audiencia Nacional para que asuma la investigación del suceso; fue la **respuesta de las víctimas** a la decisión del Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza mediante el citado auto del 25 de junio de 2015. En marzo del mismo año **el Gobierno de Aragón reconoció a dos fallecidos en el incendio** y a un militar muerto en un atentado en Afganistán como víctimas del terrorismo. En julio **las víctimas reclamaron al ministro de Interior, Juan Ignacio Zoido, un trato similar al que recibieron las familias del Yak** con la ministra de Defensa, María Dolores de Cospedal. Se referían a que la responsable de Defensa **pidió perdón a las familias en una comparecencia en el Congreso** de los Diputados en enero de 2017 y asumió en mayo la responsabilidad patrimonial por la tragedia en la que fallecieron 62 militares españoles el 26 de mayo de 2003 en un accidente aéreo en Turquía.